

El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 619 celebrada por el Concejo con fecha 10 de junio de 2009.

TABLA

Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 617 de fecha 25 de mayo de 2009.

Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 618 de fecha 3 de Junio de 2009.

Aprobación Segunda Audiencia Pública d fecha 3 de Junio de 2009.

TEMAS.

- 1.- Presentación Vitatrabajos.
- 2.- Subvención adulto mayor “Un nuevo comienzo” por monto que se indica.
- 3.- Extensión contrato arriendo contenedores empresa Plastic Omniun S.A.
- 4.- Destinación funcionario que se indica.

5.- Modificación Ordenanza de Derechos N° 1,
que se indica.

6.- Varios.

-.-

APROBACION ACTA DE LA SESION
ORDINARIA N° 617 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA
25 DE MAYO DE 2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, no estuvo presente.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada el Acta sin modificaciones.

-.-

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 618
CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA 3 DE JUNIO DE
2009

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, en la página 29, dice: "... por parte de ellos que asciende a 8 millones de pesos", en realidad hable de un millón de dólares que son 600 millones de pesos. Que se corrija. Apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta con la indicación señala.

-.-

APROBACION DE LA SEGUNDA AUDIENCIA
PUBLICA CELEBRADA POR EL CONCEJO CON FECHA 3 DE
JUNIO DE 2009.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se da por aprobada la Segunda Audiencia Pública sin modificaciones.

-.-

PRESENTACION VITATRABAJO

El señor Torrealba, en este punto tenemos invitados a las autoridades de Trabajando.com, para que nos hagan una presentación de todo lo que es Vitatrabajo. Vitacura fue la primera comuna que firmó un convenio con Trabajando.com en el año 1999 y desde entonces hemos mantenido programas en ese sentido, actualmente se ha reforzado este tema, lo que me parece una noticia muy positiva para nosotros como Municipalidad y también positivo desde el punto de vista de Trabajando.com, por eso hemos invitado a los señores de Trabajando.com para que hagan una exposición de lo que está ocurriendo, un poco que nos den una información en la materia.

Don Juan Pablo Swett tiene usted la palabra

El señor Swett, gracias por la invitación, como decía el Alcalde el año 1999 se firmo un acuerdo con Trabajando .com, acuerdo que hoy día, para que hagan una idea hemos firmado con más de 300 Municipalidades en 10 países del mundo.

Lo que le venimos a mostrar hoy día es el efecto y el impacto que ha tenido el portal de empleo de la propia Municipalidad de Vitacura, está en la página web como Vitatrabajo.cl, en lo que ha sido el impacto hacia los vecinos y el uso que le han dado los vecinos a este portal.

La opción Vitatrabajo está dentro de la página web de Vitacura con una bolsa de trabajo orientada a los vecinos a lo cual los vecinos pueden acceder desde la propia página web, entran a un link donde está totalmente personalizado el portal de empleo que tiene la Municipalidad de Vitacura y donde se van publicando todas las ofertas que van llegando de las distintas empresas y distintas asociaciones que trabajando.com ha hecho y que tiene conectado con el portal de empleo de la Municipalidad de Vitacura.

El portal da la posibilidad a los vecinos de registrar sus currículum donde en cuatro a cinco espacios le pide el registro de usuario, donde las personas ingresan con una clave de acceso (muestra) con todos sus antecedentes personales que son los datos con los cuales las empresas van a contactar a la persona que se interese en algún tipo trabajo, sus antecedentes educacionales, qué tipo de estudios tienen (muestra página) cargos que se han desempeñado y la experiencia laboral que tengan o puede ser sus conocimientos computacionales, conocimiento de software, dominio de idiomas, etcétera, donde el portal automáticamente arma un currículum estándar para todos los vecinos de la comuna, con el logo de la Municipalidad y

Vitatrabajo.cl. donde ordena la información y arma el currículum que tiene como les decía, los antecedentes personales, académicos, experiencia, intereses, los cargos que ha desempeñado la persona, en las empresas que ha trabajado y si está dispuesto a trabajar fuera del país ya que hoy día el portal de la Municipalidad de Vitacura está conectado con más de 600 mil empresas en 10 países, hoy día si una persona de Vitacura quisiera postular a una oferta de trabajo en Nestlé México lo puede hacer directamente desde este portal y el portal también le da la opción desde Vitatrabajo imprimir este currículum llevarlo a un formato P.D.F. o enviar el currículum por e-mail, o necesita enviar este currículum al extranjero porque se conectó con algún familiar fuera del país y tiene una posibilidad de trabajo puede entrar directamente al portal y tiene la opción de enviarlo en formato electrónico.

Adicionalmente las empresas, las micro, pequeñas y medianas empresas que operan en Vitacura tienen la opción de publicar avisos gratis, o sea si hoy día algún comercio establecido en Vitacura quisiera publicar su necesidad de contratar una secretaria, un asistente puede publicar gratuitamente su aviso de trabajo donde llena una plantilla tipo en que sale el nombre de la empresa, el cargo que busca, el número de vacantes que necesita llenar, la empresa puede publicar todo lo que quiera en relación a sus necesidades de la o las personas que busca e inmediatamente la vacante queda publicada directamente en el portal de la Municipalidad.

Lo interesante del portal es que no solamente aparecen publicadas las ofertas de las empresas sino que aparecen igualmente las ofertas como por ejemplo de todos los bancos del país, Lan, Falabella, Paris, etc., y para que se hagan una idea hoy en día el portal de Vitatrabajo está conectado con University que es una red que tiene 60 universidades que están en alianza con nosotros, trabajando.com ha hecho portales de empleados para la Sofofa, la Cámara de Producción y Comercio de Concepción, Valdivia, tenemos alianza con todas las Cámaras de Comercio del país y todo lo que las empresas asociadas a esas Cámaras publican en sus propios portales automáticamente aparecen en el portal de Vitatrabajo y todos los portales de empleo de las propias empresas que generan sus propios portales también automáticamente se ven en Vitatrabajo, a modo de ejemplo si ustedes entran a la página de Falabella (muestra) tiene una página que dice: trabajar en Falabella y si una persona hace clic ahí va a llegar directamente al portal de empleo de Falabella, qué hace este proyecto, que todo lo que se publica en Falabella aquí (muestra) automáticamente se replica en Vitatrabajo, por lo tanto los vecinos de Vitacura no es necesario que hagan clic en Falabella sino que pueden directamente a Vitatrabajo.com aquí (muestra) y así no solamente Falabella, sino que Jumbo, Paris, Ripley, BCI., nosotros trabajamos hoy en día en Chile con más de 30 mil empresas asociadas que están publicando ofertas de trabajo en el portal de Vitatrabajo.

A modo de ejemplo cómo se postula a una oferta, si una persona entra aquí (muestra) y le interesa alguna

vacante, va a ver el tipo de oferta, puede ser un guardia (muestra), el detalle de la oferta (muestra), el número de vacantes que se ofrece (muestra) y desde Vitatrabajo mismo pone: postular a la vacante e inmediatamente baja el currículum electrónico se llena y lo envía directamente a la empresa que la persona está postulando.

Perdón por lo enredado (muestra gráfico) pero es para que vean el impacto que ha tenido dentro de los vecinos desde el 2 de marzo a la fecha el portal de Vitatrabajo ha recibido más de 50.500 visitas solamente a la sección empleos de Vitacura que con respecto a otros portales de empleo de comunas similares, sin dar nombres, el portal de trabajo de Vitatrabajo recibe 3,11 más que el promedio de cualquier otro portal de otras Municipalidades del país, ahora, eso puede ser que los vecinos de Vitacura tengan más conectividad de Internet, más conocimiento de uso de Internet ya que hoy día el promedio del sector oriente es de 1,5 veces más visitado con respecto a otros portales de trabajo.

Los avisos publicados en el portal de trabajo son estos (muestra) de los que se publican directamente en el portal y a eso hay que sumar el promedio casi 40 mil oportunidades de empleo que mandan toda la red como es la Cámara de Comercio y otros. Tenemos inscritos en el portal nuevos 2.807 personas ingresaron con su currículum en marzo, 4.400 personas en abril y 3.500 personas en mayo totalizando más de 13 mil currículum inscritos o sea hoy día la Municipalidad de Vitacura tiene los datos de 13 mil vecinos que han dejado sus datos para poder postular, esto también es un poco el reflejo de lo

que es la crisis la cantidad de postulaciones desde marzo a abril, dos mil postulaciones en marzo, 5.000 postulaciones en abril, 4.500 postulaciones en mayo, el número de visitas mensuales de 11.300 subió a 20 mil visitas en el mes de mayo.

Esa es la presentación que teníamos preparada, me queda solamente agradecer.

El señor Torrealba, quisimos poner este tema en Tabla, luego les voy a dar la palabra para las consultas. Aquí hay dos cosas, para mi gusto, que son bien interesantes, uno es el hecho que sea una comuna que tiene una tecnología para trabajar de esta manera en este tema y por otro lado la conexión de la gente con el sistema a través de los años, de los resultados y del servicio que ha encontrado en él, el tema es muy sensible y se puede ver en los últimos cuadros mostrados donde se puede observar un explosión brutal y es producto de la crisis, creo que se va a mantener por algunos meses, cuando surgen estas crisis es que uno de los problemas más difícil de resolver en el tiempo es el tema laboral, los puestos de trabajo que se pierden, es siempre un problema lento, la crisis viene siempre acompañado de la tecnología y la tecnología viene acompañada de un descenso en la masa laboral, pero nosotros llevamos ya diez años trabajando en este sistema con los resultado que Juan Pablo podrá explicar, tema que todas las señoras y señores Concejales están ávidos de averiguar.

El señor Cruz-Coke, tenía varias consultas que hacer pero la verdad no es que fueron contestadas con la presentación. Quería consultas, cuántas de las personas que postulan a los trabajos efectivamente consiguen.

El señor Swett, esa es una pregunta que se hace por parte de todos los que participan en la red, como Falabella que es importante y registra sus avisos acá, reciben postulantes no solamente de Vitatrabajo.com, sino que del portal de empleo de la Universidad Católica, de la Universidad de Chile o de las Cámaras de Comercio, entonces ellos no te entregan la información de quien contratan finalmente, sin embargo hay una estrategia para poder saber el impacto que tiene el portal en los vecinos y es que en conjunto con los encargados de la Municipalidad podamos enviar encuestas vía e-mail a los 13 mil inscritos de cuánto han tenido efectivamente la posibilidad de encontrar trabajo a través del portal, pero eso pasa ya por hacer un trabajo directamente desde la Municipalidad hacia los vecinos a través de una base de datos que hay acá en el portal, nosotros imagínese tenemos 1.200 alianzas alrededor del mundo de este tipo, entonces ese tipo de trabajo se lo dejamos a la Municipalidad.

El señor Cruz-Coke, o sea tampoco hay un porcentaje.

El señor Swett, nosotros el año pasado....

El señor Cruz-Coke,... un general o un promedio...

El señor Swett, en promedio de la comunidad completa nosotros el año pasado manejamos un millón y medio de vacantes de empleo de las cuales más o menos el 70% fueron colocadas, o sea estamos hablando de casi un millón de personas que encontraron trabajo a través de esta plataforma, ahora si son de Vitatrabajo, o desde Valdivia, eso no lo podemos saber porque en el fondo es una red que interactúa en conjunto, pero lo que sí se puede hacer es tener un canal de comunicación con estas 13 mil personas que se conocen y están inscritas en el portal.

El señor Cruz-Coke, está la posibilidad de que algún día se haga una Feria o algo así.

El señor Swett, bueno, eso es lo que les quería comentar. Nosotros en el mes de agosto hacemos una feria que ya lleva seis años en Vitacura que se realiza en Casa de Piedra donde van casi 80 empresas con una asistencia de 12 mil personas...

El señor Cruz-Coke,... vecinos de Vitacura o cualquiera puede asistir...

El señor Swett, eso es lo que vamos a cambiar este año, esta abierto a cualquier persona pero...

El señor Cruz-Coke,... Vitatrabajo está abierto para cualquiera...

El señor Swett, Vitatrabajo es la primera y la única que está en condiciones de ofrecer a la empresas de la comuna avisos gratuitos, fue nuestra primera venta estratégica, trabajando.com se inicio en las oficinas antiguas de la Municipalidad.

Te cuento lo que se hace en la feria laboral, van 80 empresas, nosotros abrimos casi 1.500 vacantes de empleo además de eso llevamos un equipo de 15 psicólogos que dan cerca de 40 charlas durante en dos días de cómo hacer un currículum, de cómo presentarse a una entrevista de trabajo, cómo venderse uno mismo en términos de ofrecer su capital humano, en el fondo son tres temas concretos y son charlas rotativas que se dan 4 a 5 veces en el día cada día. Lo que queremos hacer este año que lo hablamos en una reunión anterior y que lo hablamos antes que nos invitaran al Concejo a exponer, es que Vitacura invite a esta feria, como se hace en Vitacura, que Vitacura invite a este feria, hoy día el tema empleo es bastante sensible, la manera de postular puede ser a través de Vitatrabajo, Vitatrabajo va a estar conectado con el tema de la feria laboral y nosotros en el fondo como aliados de Vitacura no tenemos ningún problema que sean ustedes los que inviten en conjunto con nosotros a participar de esta feria laboral, podemos hacer, por ejemplo, algo especial para los vecinos que sería dejar dos o tres charlas que sean exclusivas para los vecinos de Vitacura que se inscriban y cerramos un horario

exclusivamente para ellos porque las charlas tienen que inscribirse de antes; eso lo podemos hacer sin ningún problema y la idea es en el fondo, como habíamos hablado, que en el fondo Vitacura empieza hacer ruido, esto es a fines del mes de agosto, pero sería bueno que Vitacura empiece hacer ruido señalando que viene esta feria laboral a fines del mes de agosto donde ya las mismas empresas que están participando, tenemos 80 stand disponibles y ya hay 70 de tal modo que quedan solamente 10 disponibles, las empresas ya se están dando cuenta que viene una reactivación el próximo año y en agosto van a lanzar una cantidad de vacantes interesantes.

El señor Agüero, ¿dónde va a ser?

El señor Swett, en Casa de Piedra.

La señora Pinochet, mi primera pregunta es que se ve la cantidad de personas que buscan trabajo pero no se ve la cantidad de personas que han encontrado trabajo, tengo la misma inquietud de Carlos, me llama la atención eso. Otra cosa, el seguimiento de los currículum y cómo sería la forma de cotarlo a Vitacura para que los vecinos de Vitacura sientan que la Municipalidad se preocupa realmente de su problema laboral y esa feria laboral con las charlas para los vecinos es gratuita.

El señor Swett, es gratuita. El portal de empleo Vitacura es un puente entre los vecinos y las empresas, la decisión de contratar al final es de las empresas, no podemos obligar a las

empresas que contraten solamente a vecinos de Vitacura, lo que creo que ha pasado mucho en todas estas cosas es que Vitacura pone un puente para facilitar el contacto entre las personas y las empresas, si se han fijado en el power point la única imagen que hay es la de Vitacura, entonces a quien les dan las gracias las personas cuando postulan y son contratadas, es a Vitatrabajo, entonces se produce un nexo de agradecimiento entre el vecino y la Municipalidad y lo que si creo que debiéramos empezar a trabajar ahora es con los encargados de la Municipalidad de tener una relación más completa, a lo mejor abrir una sección acá que diga “contáctenos”, o bien “mánden sus ideas”, “sus preguntas” y eso va por hacer un trabajo más completo con ustedes mismo, o sea eso no lo podemos hacer nosotros.

El señor Torrealba, perdón, eso está bien, pero partiendo de la base qué cuántas visitas tenemos?

El señor Swett, tenemos 50.500 visitas, ya es un éxito.

El señor Torrealba, hay una de vía de comunicación super expedita y utilizando el mismo camino nos permite informa y recibir información.

El señor Swett, exactamente, el portal en ese sentido es automático.

El señor Agüero, para las personas que se contratan a través del portal tienen un costo?

El señor Swett, nada, absolutamente nada, no tiene costo ingresar el currículum, ni postular, nada.

El señor Agüero, cómo se financia.

El señor Swett, nosotros le cobramos a las empresas, recuerda que cuando vimos el power había un portal de Falabella, Falabella nos cancela por utilizar esa herramienta que no es solamente publicar avisos sino que tienen un sistema para administrar los postulantes, estos programas están integrados a SAP que son programas internos, esto lo financian las distintas empresas más importantes del país, para el resto es gratuito, para las Cámaras de Comercio es gratuito, para la Municipalidad es gratuito.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

Gracias don Juan Pablo, tenemos en este tema con la necesidad social del momento pero además porque es un tema extraordinariamente importante estar actualizado en la oferta laboral para los vecinos de la comuna, enfatizar donde haya trabajo y en lo que sea necesario en la tercera edad cuando sea requerido y en eso hemos estado conversando algunos temas que creo en el futuro vamos a poder plantear algunas propuestas interesantes en la materia pero lo más que se aplaude es que la

gente ya está metida en el sistema y por esta vía podemos nosotros entregar mucha información y recabar mucha información. Gracias don Juan Pablo por su exposición y espero que mucha gente consiga trabajo por esta vía.

El señor Swett, gracias.

La señora Alessandri, algo que me gustaría que quedara bien en claro, Vitacura firmó un convenio con Trabajando.com...

El señor Swett,... año 1999....

La señora Alessandri, claro, por qué pertenecemos a Trabajando.com es por eso, y ahí tenemos el link que es Vitacura, y es porque hay un convenio y eso es importante que lo sepan, y a lo mejor el Concejo nuevo lo puede conocer... tener más información...no es actualizarlo...pero que ellos lo conozcan...

El señor Swett, el convenio se firmó el año 1999 y después se actualizó el año 2003.

La señora Alessandri, es que este Concejo es del 2008, como que sería bueno...

El señor Agüero, no estaría demás...

El señor Cruz-Coke, cuántas plazas de trabajo tienen ustedes...

El señor Swett, el año pasado nosotros empleamos a más de un millón de personas.

La señora Alessandri, saben hacia donde se enfocan los que más trabajo solicitan.

El señor Swett, de todo tipo...

La señora Alessandri,...nuestro...

El señor Swett, nosotros tenemos desde los primeros empleos de todos los universitarios porque tenemos 50 universidades asociadas...

El señor Torrealba,... se trabaja muy fuertemente con las Universidades.

El señor Swett, si, trabajamos mucho con las Universidades pero también trabajamos bastante con todas las Cámaras de Comercio tenemos desde la SOFOFA hasta la CORMA que es la Corporación de la Madera en Concepción.

El señor Torrealba, perdón don Juan Pablo, en ese tema del primer trabajo de universitario ya sea en carrera tradicional o carrera técnica incorporándose al mundo laboral es

donde creo que dentro de la comuna es donde tenemos el mayor grupo...

El señor Swett, nosotros solamente en ese tipo de empleo, práctica profesional y primer empleo el año pasado fueron 250 mil vacantes y en diciembre que ahí se puede hacer algo bastante interesante y es que nosotros abrimos lo que se llama la temporada de práctica profesional que es noviembre y diciembre, entonces lo que se podría hacer... nosotros levantamos un promedio de 10 mil prácticas solamente en dos meses y ahí Vitacura lo que podría hacer es decir, bueno, tenemos 10 mil oportunidades de práctica, postula a través de Vitatrabajo y se manda a todos los vecinos.

La señora Alessandri, y nosotros como Vitacura abrimos por ejemplo en el verano la capacidad de práctica por el Vitatrabajo.

El señor Sabat, por el Vitatrabajo no.

La señora Alessandri, a lo mejor podríamos ponerlo.

El señor Swett... trabaja en la Municipalidad...

La señora Alessandri,... claro, en enero y febrero poner Vita práctica porque los niños necesitan.

El señor Cruz-Coke, de las personas de Vitacura que pinchan la página cuánto porcentaje de adulto mayor hay.

El señor Swett, lo podríamos sacar, podríamos sacar un listado de preguntas de cuánta gente mayor, en todo caso hay un informe que les vamos hacer llegar.

El señor Cruz-Coke, me gustaría, porque básicamente la gente que necesita trabajo está en el rango del adulto mayor y el rango joven.

El señor Swett, como les decía hay un informe que se los voy hacer llegar en donde saben las personas con sus estudios, edades, etc.

El señor Torrealba, por favor orden.

El señor Swett, lo que puede ser interesante también es que hemos trabajado con muchas empresas de retail sobre todo que están abriendo programas al adulto mayor y hemos hablado con ellos y nos dicen que están dispuestos pero que sea en alianza con alguna Municipalidad o dos o tres Municipalidades, entonces sería interesante si ustedes quieren empezar el programa para el Adulto Mayor, nosotros lo que tenemos es si tenemos cien personas que están definidas, que ayudamos y que son adultos mayores, con esas cien personas podemos hacer un tema de responsabilidad social.

El señor Cruz-Coke, eso sería excelente, no podría mandar esos antecedentes.

El señor Swett, si, claro.

El señor Correa, no sería bueno poner en nuestra página web un link...

El señor Swett, está puesta y además por la crisis se puso incluso un poco más grande y por eso el impacto que ha tenido.

El señor Torrealba, gracias don Juan Pablo.

-.-

SUBVENCION ADULTO MAYOR UN NUEVO
COMIENZO POR MONTO QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, se solicita a los señores Concejales para entregar a la Fundación Nuevo Comienzo, una subvención por un monto de un millón de pesos para sus talleres que están orientados a vecinos de Vitacura.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, no puede estar más de acuerdo Alcalde. Apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Cruz-Coke, señor Alcalde quería decir que siempre es bueno un nuevo comienzo y una subvención extra a una organización de adultos mayores sobre todo cuando se tiene familiares y hay que enfrentarse a la realidad. Apruebo.

El señor Correa, apruebo. Aprovecho de preguntar si se repusieron las caminatas de los adultos mayores que se trató en la sesión pasada.

El señor Torrealba, las señoras que estuvieron acá quedaron en contacto con el señor Sepúlveda y me imagino que estará viendo el tema, el problema es que no podemos tantos cuantos talleres como tantas cuantas intenciones tenga la gente.

Siguiendo en el punto señora Lucia su voto.

La señora Pinochet, apruebo. Sobre las caminatas puedo decir que se trató ayer en la reunión con los Vita, eso corre por Estelamary y el problema que tienen es económico y están ofreciendo alternativas.

La señora Alessandri, por qué económico, cómo va a ser tan caro llevar a caminar a la gente.

La señora Pinochet, el traslado es en bus.

El señor Torrealba, terminemos el tema y luego vemos ese punto. ¿Votaron todos?.

ACUERDO N° 2706

El Concejo por la unanimidad de sus miembros aprueba otorgar una subvención por un millón de pesos a la Fundación adulto mayor “Un nuevo comienzo”.

-.-

EXTENCION CONTRATO ARRIENDO CONTENEDORES EMPRESA PLASTIC OMNIUN S.A.

El señor Torrealba, la semana pasada estuvimos analizando este tema, algunas señoras y señores Concejales pidieron una mayor información que tengo entendido se entregó, por lo tanto estamos en condiciones de revisar en el Concejo la autorización para renovar el contrato por un año.

La señora Alessandri,... perdón hay un mal entendido.

La señorita Tsu-Tsumi, perdón, la comparación que se había solicitado la trajimos ahora, porque la verdad de las cosas es que lo conversamos ayer con la señora Lucia y lo trajimos ahora porque es una cosa muy simple que ahonda en lo que ya habíamos pasado.

La señora Alessandri, Alcalde otra cosa, fuera de la comparación hubo un detalle que se nos olvidó y fue pedir el contrato mismo que teníamos vigente, entonces a lo mejor es bueno conversarlo y dejarlo para una Comisión y aprobarlo ya definitivamente con todo el último miércoles de junio y si no hay ninguna duda podría no haber Comisión, pero si hay alguna duda sobre el contrato o algo.

La señorita Tsu-Tsumi, les voy a entregar el documento (entrega el documento).

La señora Pinochet, ayer conversé con la señora Jessica, fue muy amable y me explicó varias cosas pero a través de la conversación me quedaron algunas dudas, ¿esta cantidad de dinero va descontada en la basura cuando la descuentan en los recibos?

El señor Cruz-Coke, pero en el aseo se paga 80 mil pesos al año, no es así.

El señor Torrealba, la tarifa de aseo que la Tesorería entrega en los recibos de contribuciones a cada uno de propietario de roles en la comuna está compuesta por una infinidad de cosas, uno de los ítems es este.

El señor Agüero, Tesorería le paga a la Municipalidad.

El señor Torrealba, no, no, la situación es la siguiente: el aseo a contrario de lo que todo el mundo cree que es gratuito no es gratuito, el aseo lo pagan los vecinos, cómo lo pagan, en las contribuciones, salvo aquellos vecinos que están exentos porque sus propiedades tienen un avalúo de menos de diez millones de pesos, cosa que en esta comuna debe ser menos de un cinco por ciento, eso significa que al construir nosotros la cantidad que le entregamos a la Tesorería para fijar la tarifa de aseo que es dividida en cuatro cuotas que es el pago de contribuciones, va una sumatoria de costos que nosotros tenemos, horas hombre y horas profesionales de funcionarios con los contratos, los elementos que se compran, los trabajos que se hacen, hay una cantidad enorme de elementos que inciden en esto, eso da una cantidad que se divide por los roles, esto lo estoy simplificando en forma ya casi exagerada, que da una cantidad por rol, lo que es bastante injusto porque si ustedes comprenden que si yo tengo una familia de una sola persona, que vivo solo pago lo mismo del vecino del lado que puede tener 8 personas en su casa, y ese valor se le cobra a todos los roles salvo los sobre productores que son generalmente las

clínicas, los restaurantes, los hoteles que esos si pagan directamente por un contrato que directamente ellos deben hacer con alguien que retire su basura, el resto está dividido por los roles y se les cobra a cada uno con las contribuciones y está incluido evidentemente este contrato los contenedores es parte del costo de la extracción de la Municipalidad.

El señor Agüero, las contribuciones corresponden a la Municipalidad., ahí tenemos el reembolso nosotros.

El señor Torrealba, no, no,...

La señora Alessandri,... es una ecuación, nosotros estamos subvencionando la basura...

El señor Torrealba,... por favor.... Lo que ocurre es lo siguiente, los municipios tienen un financiamiento, la Ley cuando crea un municipio les entrega fuentes de financiamiento y uno de ellos es el cobro del impuesto territorial pero la Municipalidad de Vitacura está grabada con un aporte al Fondo Común Municipal y sobre grabada respecto a la gran mayoría de los municipios del país con una cantidad superior a la que aportan muchas otras comunas, por lo tanto uno podría llegar a esa conclusión que usted señala...

El señor Agüero,... el vecino....

El señor Torrealba,... el vecino nos reembolsa prácticamente todo, salvo algunos programas especiales que nosotros y que son con recursos propios, pero en términos generales lo que nosotros recaudamos, no por las contribuciones sino que por el cobro de retiro... la tarifa de aseo que son creo que 14 mil pesos por rol, por cuota por rol, lo que nosotros recaudamos eso prácticamente... Gustavo, a qué porcentaje alcanzan los distintos contratos afectados a esto...

El señor Bravo, al 90%.

El señor Torrealba, o sea nosotros recaudamos de los vecinos aproximadamente el 90% de lo que gastamos en retiro de basura, contenedores, lavado, aspirado y aseo de las calles...

La señorita Tsu-Tsumi, las calles no Alcalde, solamente lo que es recolección de basura.

El señor Torrealba, la planta de transferencia, los camiones de retiro y la disposición final, de todo eso, supongamos que todo eso tiene un costo de cien millones de pesos, los vecinos a nosotros nos pagan más o menos unos 90 millones de pesos

La señora Alessandri, retroactivo...

El señor Torrealba, esto tiene un desfase de seis meses, ahora qué es lo que ocurre, que algunos roles están exentos porque hay otra Ley por otro lado que declara exento los roles que tienen un avalúo, no sé si es de 10 u 11 millones de pesos, ahora eso es una de las grandes injusticias que sufren la gran mayoría de los municipios chilenos en donde a diferencia nuestra que tenemos uno 95% de los roles que nos pagan, hay Municipalidades por ejemplo de Puente Alto, Pudahuel en que un 95% de los roles está exento y en esos casos si el presupuesto municipal así como ocurre en Educación y Salud se tiene que supletar muy fuertemente el presupuesto de retiro de basura.

El señor Sabat, el hecho que los contribuyentes estén exentos del pago de contribuciones no están exentos del aseo, pero nosotros cuando un contribuyente está exento de las contribuciones también está exento del aseo, en este caso, en Vitacura.

La señora Alessandri, además en Vitacura tenemos una Ordenanza en que hay casos específicos de que si en una casa tienen problemas económicos y alguien enfermo de cáncer, queda exento por ese período del pago, del pago de aseo, hay una Ordenanza que se hizo hace 8 o 10 años atrás.

El señor Torrealba, lo que ocurre con el aseo igualmente ocurre con el agua potable y ocurre con otros servicios cuando con una ficha social la Asisten Social verifica los casos.

El señor Agüero, entonces en las contribuciones a ellos no les sale, aseo.

La señora Alessandri, no, a las personas que tienen eso y que nosotros las tenemos exentas, no, no sé si les sale o no, no sé cómo se hace, pero existe la Ordenanza que no se les cobra.

La señora Pinochet, los contenedores me explica Jessica ayer, los que son de locales comerciales ellos además pagan, cómo es, se paga dos veces.

La señorita Tsu-Tsumi, lo que dije es que nosotros les hemos entregado contenedores domiciliarios, los locales comerciales los compran ellos.

La señora Pinochet, ¿aparte?

La señorita Tsu-Tsumi, aparte.

La señora Pinochet, pagan.

El señor Sabat, son sobre productores...

El señor Torrealba, no pagan, pueden no ser sobre productores...

La señorita Tsu-Tsumi, nosotros retiramos la basura a toda la gente aunque sean sobre productores hasta 60 litros diarios, sobre los 60 litros diarios debieran contratar servicios aparte.

La señora Pinochet, el contenedor propiamente tal.

La señorita Tsu-Tsumi, el contador está considerado para los particulares.

El señor Torrealba, es para los hogares.

La señora Alessandri, ¿los edificios?

El señor Torrealba, a los edificios también.

La señorita Tsu-Tsumi, lo que pasa Patricia es que en el caso de los edificios, los edificios antiguos no tienen contenedores, pero los nuevos cuando se decepcionan, se les exige el contenedor, por lo tanto no lo requieren.

La señora Alessandri, perfecto, por eso es que son 15 mil contenedores y no son 22 mil., no entendía por qué, ahora entendí.

El señor Torrealba, la política aplicada en su origen tiene dos fundamentos, primero entregar a los hogares, esto

es un programa a los hogares no al comercio establecido ni a la empresa, son domiciliarios, en los edificios se entrega uno más grande para todo el edificio y segundo es mantener un mayor aseo en la calles y fijar horarios por las cuales se pasa, todo esto en una Ordenanza Municipal en que se puede sacar la basura a la calle, con esto logramos vencer la guerra a muerte que teníamos contra los recolectores y los perros porque las bolsas típicas que se dejaban eran escarbadas por los perro y también por los recolectores y la recolección se nos hacía mucho más cara por las horas hombre que teníamos de gente recogiendo y barriendo y con esto terminamos con eso, además tiene un efecto muy importante en cuanto a olores. Ahora el programa es solamente de entrega de contenedores a los hogares, casas o departamentos.

La señora Pinochet, los cuales ellos pagan.

El señor Torrealba, ellos pagan.

La señora Pinochet, o sea no es que la Municipalidad.

El señor Torrealba, en un 95% más o menos.

La señora Pinochet, o sea en un 5% es lo que la Municipalidad subvenciona.

El señor Torrealba, así es.

La señora Pinochet, y los comerciantes, ellos tienen el descuento en la cuota o no.

El señor Torrealba, ellos tienen que comprar directamente su contenedor.

La señora Pinochet, sí, pero qué pasa en la cuota de contribuciones, aparece el cobro basura incluido el contenedor o excluido.

El señor Torrealba, no tengo ese dato.

Por favor démosle un poco de orden a la reunión porque tenemos muchas dudas y cuando todos hablan no se puede.

Señora Lucía.

La señora Pinochet, esa era mi consulta, los comerciantes se les descuenta...

El señor Torrealba, lo que pasa es que en el giro comercio tienen otra condición.

La señora Pinochet, en la casa comercial paga.

El señor Torrealba, paga.

La señora Pinochet, ahí esta la cuota de aseo.

El señor Torrealba, viene cuota de aseo.

La señora Pinochet, viene el cobro del contenedor.

El señor Torrealba, debiera venir cobro de contenedor.

El señor Correa, hay un 5% de viviendas que valen menos de 10 millones de pesos, esas son muchas viviendas.

El señor Torrealba, hay más o menos un 5% más o menos de viviendas que están exentas del pago.

El señor Bucarey, Alcalde la exención es del orden del 2%.

El señor Torrealba, me rectifica el señor Bucarey que la exención es del orden del 2%.

El señor Cruz-Coke, la pregunta es la siguiente, usted dice que se paga directamente con la contribución y dentro de la contribución, uno de los ítem es aseo, no es así.

El señor Torrealba, no, no, en el recibo de contribuciones de cualquier propietario usted tiene dos cantidades,

uno es el porcentaje del avalúo de la propiedad y otra cantidad por aseo.

El señor Cruz-Coke, eso es lo que decía yo.

El señor Agüero, está bien y se paga en Tesorería.

El señor Cruz-Coke, eso es lo que se paga y en el fondo es lo que nos devuelven a nosotros

El señor Agüero, una parte.

El señor Cruz-Coke, una parte del aseo o una parte de la contribución.

El señor Torrealba, el ciento por ciento.

El señor Cruz-Coke, el ciento por ciento del aseo y el 30% de las contribuciones.

El señor Torrealba, el 65% de las contribuciones.

El señor Cruz-Coke, perfecto, con ese porcentaje de aseo se alcanza a cubrir cerca del 90% de las necesidades básicas.

El señor Torrealba,... esto es más o menos un cálculo que estoy haciendo no sé si me pueden ratificar o rectificar, pero aproximadamente es eso, los giros que nosotros tenemos en el ítem de aseo, pago de recolección, pago de contenedores, pago de planta de transferencia, pago de condición final que si sumara todo eso cien millones de pesos al año, por decir una cantidad, nosotros recaudamos de los vecinos por lo menos el 90%.

El señor Agüero, Alcalde, pero no financia el arriendo de contenedores.

La señora Alessandri, si.

El señor Agüero, es que una cosa es extraer.

El señor Torrealba, si financia el arriendo de contenedores, la suma global de esos más o menos 14 mil pesos en cuatro cuotas da una cantidad de dinero que llega al municipio todos los años en la cuota que nos entrega la Tesorería, con ese dinero uno de los contratos que nosotros pagamos es el contrato de los contenedores.

La señora Alessandri, Alcalde perdón pero de verdad hay tantas dudas que seria bueno que la próxima semana hiciéramos una Comisión para el tema, que viéramos el contrato, que viéramos todas estas dudas.

El señor Torrealba, no tengo ningún problema
señora Patricia

La señora Alessandri, creo que es lo más corto
y lo mejor.

El señor Agüero, pero veamos los valores,
porque esto es una comparación.

La señora Alessandri, te tengo que retirar y
usted se va a quedar sin...es más corto hacer una Comisión, tener
todo claro y el próximo miércoles.

El señor Torrealba, señora Patricia no tengo
ningún problema pero si las señoras y señores Concejales
quieren...

La señora Alessandri,... pero pregunte a
todos...

El señor Torrealba,... me acaba de decir don
Guillermo, don Carlos que quieren seguir y por eso lo estoy
diciendo.

La señora Alessandri, quiénes quieren seguir,
yo tengo que irme a tomar el avión.

El señor Cruz-Coke, yo estoy claro en todo caso señor Alcalde, aparte que esto lo venimos conversando hace rato.

El señor Agüero, también estoy claro, pero veamos rápidamente estas cifras.

La señora Pinochet, hay un detalle que no conocemos, tu sabías que descontaban el arriendo de los contenedores en la cuota...

El señor Cruz-Coke, yo sabía, lo que sabía es que de la cuota total que se cobraba de aseo venía ese ítem.

El señor Torrealba, don Guillermo tiene usted la palabra.

El señor Agüero, Jessica por qué no me explicas este cuadro (muestra)

La señorita Tsu-Tsumi, este cuadro lo único que dice es que La Florida es la única comuna que en algún minuto a arrendado contenedores.

El señor Torrealba, en los últimos 40 días Barnechea también lo está haciendo.

La señorita Tsu-Tsumi, esto fue en el año 2006 y se comparó con los valores que tenemos actualmente, se llevó a

U.T.M. para poder hacerlo comparable y se determina que los valores son muy similares e incluso un poco más bajo los de Vitacura. Eso es todo lo que dice este cuadro, 8% más barato.

La señora Pinochet, como esto es una cosa que lo pagan los vecinos, cuál es la comunicación que tienen con los vecinos propiamente tal, porque ayer cuando conversaba con Jessica le comentaba, los vecinos son bastante como exigentes pero se les ha consultado qué es lo quieren, hay una comunicación con ellos en este ítem de basura.

El señor Torrealba, evidentemente, cuando se hizo la campaña esta, se consultó con los vecinos, se dictó una Ordenanza en la materia, se fijaron horarios en los cuales se puede sacar la basura y les quiero decir una cosa este es uno de los programas más bien recibido por los vecinos.

La señora Pinochet, si, yo creo que si.

El señor Torrealba, además no nos olvidemos una cosa que creo que la participación vecinal es super importante, tengo mucho respecto por la opinión de los vecinos pero no olvidemos que la Ley nos entrega a nosotros la obligación de velar por la administración de la comuna y esto se hizo en esos términos y me atrevería a aseverar en este Concejo que si nosotros retiráramos este programa tendríamos un costo enorme de los vecinos porque es quitarles un servicio que es muy positivo.

La señora Pinochet, no, nadie ha pensado en eso. Pero lo que digo que me he dado cuenta en la conversación, bueno, tienen que ponerse en mi lugar que yo es primera vez que trato este tema, o sea no lo conozco, pero decía capaz que los vecinos a lo mejor quieran comprar, porque en el fondo los que están pagando son ellos, ellos están pagando el arriendo, ellos estarían pagando la compra en el caso hipotético.

El señor Torrealba, no creo eso, porque le estaríamos entregando a los vecinos un tema que sería un problema, no lo van a comprar, qué calidad de contenedores, en esto ha habido experiencias extraordinariamente negativas.

La señora Pinochet, yo digo por la decisión del Concejo.

El señor Torrealba, de verdad creo que en esto lo estamos haciendo..., esto tiene la ventaja que si a un vecino le roban el contenedor se lo reponen.

La señora Pinochet, es cierto.

La señora Del Real, si uno paga el contenedor vale entre 40 a 50 mil pesos versus acá que vale mil cuatrocientos pesos mensuales y es un contenedor que te lo van a robar a la primera porque si no todos lo tienen finalmente va haber una venta negra.

La señora Pinochet, yo pienso Catalina que todos lo tengan, es el esquema que cambia en lugar de arriendo puede ser compra llamar a licitación, a eso me refiero. Son consultas mías.

El señor Agüero, cuando la gente se cambia de casa.

El señor Torrealba, es uno de los problemas que tenemos, es un problema serio que tenemos y es que los arrendatarios cuando se cambia de casa muchas veces se llevan el contenedor.

La señorita Tsu-Tsum, pero a la nueva persona que llega a esa casa solicita el contenedor y se le entrega porque él no tiene la culpa de que el vecino anterior se lo haya llevado.

El señor Torrealba, por favor orden, tiene la palabra la señora Catalina.

La señora Del Real, me faltó algo, según esta comparación con La Florida nosotros estamos por litro más barato siendo que somos una comuna mucho más chica y con menos cantidad de contenedores, debería ser al revés. Encuentro que está bien, creo que los precios son super razonable incluso votarlo ahora no necesito más información.

La señora Alessandri, Jessica creo que una vez me explicaste que los contenedores tienen un código.

La señorita Tsu-Tsumi, si, están marcados.

La señora Alessandri, si yo soy vecina de Vitacura si me cambio dentro de Vitacura me llevo el contenedor y ustedes ven que ese contenedor no pertenece, pueden decir: señora a usted le corresponde otro y llevarse el contenedor, o no.

La señorita Tsu-Tsumi, lo que pasa muchas veces es que cuando sacan los contenedores se revuelven pero dentro del sector.

El señor Torrealba, perdón, hay una experiencia en el siguiente sentido...

La señora Alessandri,... es que el vecino se llevo mi contenedor, esa es mi pregunta...porque ha pasado en tres casas ya.

La señorita Tsu-Tsumi, se repone.

El señor Torrealba, por favor orden.

En una oportunidad tuvimos una banda que orientó su accionar en el robo de contenedores, los perseguimos, los llevamos a los Tribunales, tengo entendido que don Alejandro

Tapia en ese tiempo era Comisario de Vitacura, nosotros estamos facultados por ejemplo si algún Concejal o funcionario nos dice, mire, en la comuna de Providencia, en la calle Darío Urzúa a la altura de Pedro de Valdivia hay un contenedor de Vitacura y si ese contenedor está dentro del contrato que tenemos, nosotros podemos ir a requisarlo y traerlo, están individualizados los contenedores y son materia del contrato, de hecho tenemos un catastro.

Se ofrece la palabra.

El señor Cruz-Coke, estoy conforme con las explicaciones que se han dado.

El señor Torrealba, someto a votación la autorización del Concejo para renovar, no quiero equivocarme... señora Jessica.

La señorita Tsu-Tsumi, la renovación es anual, ahora podríamos conseguir alguna garantía con la empresa si se comprometieran, igual tiene que pasar por el Concejo.

El señor Torrealba, la renovación tiene que ser anual y el Concejo tiene que aprobar cada vez.

Someto a votación la autorización del Concejo para renovar anualmente este contrato con la firma Plastic Omniun S.A.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo por un año y voy a estar recaban más información.

El señor Torrealba, usted puede pedirla cuando quiera señora Lucia.

La señora Pinochet, gracias.

El señor Torrealba, doña Jessica no tiene ningún problema.

La señora Pinochet, ha sido muy gentil Jessica lo reconozco públicamente.

El señor Torrealba, además yo reconozco señora Lucia que este es un tema bastante complejo y está lleno de elementos que con el tiempo uno va aprendiendo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2707

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba renovar por un año el contrato con la empresa Plastic Omnium S.A. Esto de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista por el concejo y que forman parte de la presente Acta.

-.-

Se retira de la sala la Concejal señora Patricia Alessandri siendo las 10.30 horas.

-.-

DESTINACION FUNCIONARIO QUE SE

INDICA.

El señor Torralba, la Ley nos mandata que cuando un funcionario de la Dirección de Control, para tener más claro la Dirección que dirige don Sergio Beaumont, es trasladado dentro de la Municipalidad. Cualquier funcionario puede ser trasladado a cualquier otro lugar, entre otras el Juzgado para que ustedes sepan, los funcionarios del Juzgado de Policía Local son funcionarios municipales, bueno, ahora a ellos se les olvida un poco que son funcionarios municipales, un funcionario del juzgado podría estar el día de mañana en la Oficina de Partes.

El señor Agüero, de hecho ha habido cambios.

El señor Torrealba, así es don Guillermo, pero la Ley señala que tratándose de un funcionario que está asignado a la Dirección de Control para ser trasladado de esa Dirección tiene que contar con la anuencia del Concejo, por esa razón tiene usted la palabra don Aldo para explicar.

El señor Sabat, señor Alcalde como usted lo ha señalado en cumplimiento de la Ley 18.695, artículo 65, letra m),...

El señor Torrealba,... Orgánica de Municipalidades...

El señor Sabat, así es, cuando la Administración, desea por razones de servicio trasladar un funcionario desde la Contraloría Municipal hacia cualquier otra dependencia del municipio debe contar con la aprobación del

Concejo, en este caso se trata del funcionario Luis Lizama quien dado su conocimiento y expertis en el tema de calidad y Transparencia y considerando la entrada en vigencia de la Ley desde el 20 de abril pasado, la Administración, particularmente quien habla ha estimado de importancia y de conveniencia para el municipio que este funcionario sea adscrito al departamento Calidad y Transparencia para trabajar en conjunto con Verónica Amenabar en ese departamento, dando cumplimiento no solo a lo que la Ley establece sino que los estándares que voluntariamente este municipio se ha auto impuesto y que está vinculado al trabajo desde el año pasado con Chile-Transparente y además la labor desarrollada por este departamento en cuanto a llevar a todo el municipio al cumplimiento de las normas ISO-9000

El señor Torrealba, gracias.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, dada la explicación realizada por el Administrador Municipal apruebo. Apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

El señor Cruz-Coke, apruebo, me parece muy bien esta Ley de Transparencia y me parece bien además que un funcionario se encargue de estos temas. Apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2708

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la sala y de acuerdo a la explicación del señor Administrador Municipal, se aprueba el traslado del señor Luis Lizama Góngora de la Dirección de Control al Departamento Calidad y Transparencia.

-.-

MODIFICACION ORDENANZA DE DERECHOS N° 1 QUE SE INDICA.

El señor Torrealba, estamos solicitando del Concejo la incorporación de tarifa en la Ordenanza de Derechos, se trata de los siguiente, estamos pidiendo incorporar al artículo 31 bis de la Ordenanza de Derechos las tarifas para los arriendos de salones e instalaciones del Centro Comunitario Municipal ubicado en calle San Félix 1318. Don Renato tiene usted la palabra.

El señor Sepúlveda, en esta oportunidad nos corresponde dado a que Vitavecinos entró en funcionamiento los primeros días de marzo y ha sido extremadamente exitoso, fijar los valores los cuales nosotros cobraremos a terceros, se entienda por terceros cualquier organización o vecino que no forme parte de las Organizaciones Comunitarias de la comuna...

El señor Torrealba,... y que no tengan sede en Vitavecinos.

El señor Sepúlveda,...así es. Como hay mucho interés en arrendar las instalaciones hemos fijado dos tipos de sumatorios de cobro, uno es por la cantidad de personas que van asistir al acto y el otro es por el espacio que van a usar, esto excluye el tema de la cancha de fútbol a remodelar con posterioridad. Los valores están expresados en U.T.M. y son sujetos a Iva. Pido la autorización señor Alcalde para que sean aprobados e incorporados a la Ordenanza.

El señor Torrealba, gracias.

Se ofrece la palabra.

El señor Agüero, quiero entender bien este cuadro (muestra), si hago un evento con 75 personas estaría en el segundo tramo, no es así.

El señor Sepúlveda, si.

El señor Agüero, estaría pagando 1,15 U.T.M.

El señor Sepúlveda, exacto.

El señor Agüero, y si ocupo el living con cocina,
es adicional?

El señor Sepúlveda, claro, habría que ver si te
caban las 75 personas en el living.

El señor Cruz-Coke, perdón otra cosa que a mí
no me queda claro, es que si soy miembro de una Junta de Vecinos
no se me cobra?.

El señor Sepúlveda, a la Junta no se le cobra, a
la organización comunitaria, al particular si, si alguien quiere
casarse puede hacerlo...

El señor Cruz-Coke,... o sea yo como vecino de
Vitacura se me cobran estos precios.

El señor Sepúlveda, exactamente.

El señor Cruz-Coke, y si yo soy vecino de La
Granja, me cobran lo mismo?

El señor Sepúlveda, en estos momento si, salvo que modifiquemos la Ordenanza.

El señor Torrealba, perdón en todas estas cosas, usted don Carlos que es abogado sabe que el concepto domicilio es un concepto más difíciles de probar o de certificar, evidentemente el espíritu está hecho que sea para vecinos, son instalaciones que se han construido y que pertenecen a la Municipalidad, que se hacen con el presupuesto municipal y están para los vecinos, no tenemos todos los elementos necesarios ni podemos comprometernos a tener la certeza absoluta que de repente alguien... por ejemplo usted puede ser vecino de La Granja pero su madre vive en Vitacura, y nos va a decir vivo en la calle Indiana tanto y no es así, no tenemos la capacidad para certificar absolutamente el hecho, evidentemente esto está orientado a nuestra gente y la gente que está en la administración ya va conociendo a la gente, además la comuna ha crecido pero no somos tan grandes, está orientado a los vecinos fundamentalmente, nadie puede certificar de que va haber un porcentaje de situaciones...

El señor Sepúlveda, lo más seguro es que esa persona de La Granja no se aparezca a arrendarlo sino que sea su madre que vive en Vitacura lo haga.

El señor Cruz-Coke, evidente, lo que pasa es que siento que muchas veces hacemos muchas cosas por nuestros vecinos pero siento que lo aprovechan otros, se y entiendo al

Alcalde en cuanto no es posible discriminar, son temas que hemos conversado y se trata de incentivar a los vecinos para que sean ellos los que gocen de estos beneficios porque son lucas que estamos invirtiendo.

El señor Sepúlveda, puedo reforzar esto, en ese encuentro que tuvimos en Mideplan en cuanto a los estudios, en que la gente que vive en Vitacura y estudia fuera de la comuna hemos podido detectar de eso solamente 76 el resto era hijos de domésticas.

El señor Torrealba, la verdad es que tenemos probablemente en la Región Metropolitana, si no es más uno de los porcentajes de pertenencia que es la gente asociada nuestra.

La señora Del Real, me parece muy bien que se pueda arrendar estos espacios sobre todo que me imagino es capacidad ociosa en este momento y si se puede recuperar algún dinero por esto me parece bien, la única aprehensión que tengo es que en realidad el lugar es muy bonito, los precios no son altos, entonces de repente nos podemos ver sobre cargados por exceso de demanda, en el fondo con mucha gente que quiera usarlo y que esto venga en desmedro de nuestras Unidades Vecinales que en algún momento dado pueden necesitar para hacer algún evento ellos y que esté ocupado el espacio, ¿cómo se va a controlar esto?

El señor Torrealba, esto se controla porque las Unidades Vecinales tienen prioridad en el uso de los espacios.

La señora Del Real, con cuánto tiempo se puede reservar, si quiero reservar para seis meses más y si quince días antes la Unidad Vecinal quiere hacer algo.

El señor Sepúlveda, además que reuniones de la Administración con las Unidades Vecinales y en el fondo con todas las organizaciones comunitarias a lo menos una vez a la semana se reúnen y una vez al mes con Decom también, por lo tanto si quieren calendarisar esto a través del año lo pueden hacer.

El señor Torrealba, perdón, quizás ahí no corresponde en la Ordenanza... pero probablemente nosotros no debiéramos aceptar reservas para más allá de 60 días.

La señora Del Real, eso creo.

El señor Torrealba, muchas veces a nosotros se nos pidió por ejemplo las Casas de Lo Matta arrendarlas para matrimonios y siempre nos negamos, aunque sería una fuente de ingresos interesante, por qué razón, porque los matrimonios se programan por lo general con un año plazo, entonces íbamos a perder absolutamente el control de las Casas de Lo Matta para los eventos culturales que podríamos tener, en este caso creo que sería bueno no tomar reservas más allá de 60 días, por qué razón, por sino si ocurre lo que dice la señora Catalina, ...

El señor Sepúlveda,... salvo que sean organizaciones comunitarias...

El señor Torrealba,... las organizaciones comunitarias tienen otro trato, estoy diciendo si viene un vecino Raúl Torrealba y dice, quiero reservar para el día de mi cumpleaños el 6 de diciembre, se le va a decir mire señor, venga 60 días antes, por qué, porque sino estamos coartando las posibilidades de los destinatarios principales que son las organizaciones comunitarias porque puede que los vecinos nos copen el calendario.

¿Hay acuerdo en incorporar a nuestra Ordenanza ?

El señor Correa, ¿qué tipo de resguardos se toman, Renato, para posibles, robos, destrozos?

El señor Sepúlveda, se sigue con los mismos recursos que opera la Municipalidad, en el sentido de pedir boleta de garantía y resguardos igual que todas las actividades que se desarrollan aquí, especialmente... es decir estamos hablando de terceros no de las organizaciones comunitarias.

La señora Pinochet, ¿hay algún seguro para esto?

El señor Sepúlveda, hay seguros.

El señor Torrealba, todas las instalaciones municipales tienen seguro.

En consecuencia hay acuerdo de las señoras y señores Concejales de incorporar a la Ordenanza de Derechos en el artículo 31 bis, los valores que se señalan para el Centro Comunitario de Vitavecinos de Las Hualtatas y San Félix.

El señor Agüero, Alcalde, se agrega un artículo nuevo que es el 31 bis.

El señor Torrealba, si.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Pinochet, apruebo.

El señor Correa, apruebo.

Quisiera comentar además, ya que estamos en este tema de arriendos, podríamos tal vez estudiar posibles arriendos justamente para matrimonios en Casas lo Matta, si usted saca la cuenta al boleó podrían ser un ingreso de entre cien a doscientos millones de pesos al año, ya que está Casas Lo Matta en reparación.

El señor Torrealba, terminando la votación don Raúl le comento el punto.

El señor Cruz-Coke, apruebo.

La señora Del Real, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Por lo tanto se aprueba la modificación a la Ordenanza de Derechos.

ACUERDO N° 2709

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes en la sala se aprueba la modificación a la Ordenanza de Derechos N°1 que se indica y que es conocida por los señores Concejales, formando parte de la presente Acta.

VARIOS.

El señor Torrealba, en el primer lugar del punto Varios me hago cargo de la consulta de don Raúl, lo que señalaba recién don Raúl, es posible, hay una fuente de ingresos interesante pero es tremendamente riesgoso, toda vez que los matrimonios que estarían dispuestos a pagar una cantidad de dinero interesante para ser una fuente de financiamiento que usted señala se programa con seis meses o un año de antelación, eso significaría que además como el lugar es muy bonito, tendríamos en poco tiempo nuestro calendario de todos los viernes y sábados copados y eso va en directo desmedro de las actividades culturales que allí hacemos, entonces estaríamos en el problema de que tantas actividades que hacemos como exposiciones tendríamos que sacarlas, en el fondo lo que estaríamos haciendo es destinar Casas lo Matta a un centro de eventos, es una fuente de financiamiento, es verdad, pero hasta el momento las Casas de Lo Matta están orientadas exclusivamente a temas culturales, por lo tanto es una decisión que habría que estudiar en algún minuto y darle un par de vueltas.

La señor Del Real, Alcalde, quizás eso se puede regulara por oferta y demanda, o sea realmente lo podemos cobrar muy caro y destinar un día o dos días al mes al tema matrimonios y si no pagan el precio que pedimos, no se arrienda.

El señor Agüero, no solamente Casas lo Matta también he pensado acá.

El señor Torrealba, por la misma razón, yo les digo una cosa, con la carencia de lugares para hacer eventos, matrimonios, no se olviden que el centro que tenía la Universidad Católica, la carpa que se usaba mucho ya ha desaparecido.

La señora Del Real,... por eso cobramos caro.

El señor Torrealba,...en mi impresión tendríamos una demanda impresionante, es verdad, tendríamos ingresos pero en otras actividades que nosotros realizamos que son muchos más comunitarias, estas serían actividades particulares, creo que lo esencial nuestro es lo comunitario, ahora probablemente lo que ustedes me plantean es el análisis de si como Municipalidad entramos en el negocio de los eventos y buscamos un centro donde hacerlo centro de eventos.

El señor Correa, señor Alcalde podríamos tener una Comisión que tratara el tema de posibles ingresos adicionales municipales que pueden ser inmensamente grandes, no sé si se podrá hacer algo acá también con esos tremendos patios que tenemos acá es cosa de encarpar y se hace un centro de eventos maravillosos, con estacionamientos en Vitacura, fácil acceso donde se puede cobrar cualquier plata.

El señor Torrealba, tengo entendido que este sector de aquí, de la Municipalidad, a partir de julio de este año hasta cine bajo las estrellas que es el 31 de enero, está copado, ya esta copado, acuérdate que hay un período de montaje y desmontaje, hay una serie de cosas...

El señor Correa, sí.

El señor Torrealba, pero es un tema que podemos ver en su oportunidad.

El señor Sepúlveda, es una tremenda inversión en cuanto a lo que es cocina, refrigeración.

El señor Torrealba, todo eso hay que ver a su tiempo.

Don Hernán tenemos un oficio que ha llegado de la Contraloría General de la República – Dirección de Municipalidades, nos puede informar.

El señor Dussaubat, cumplo con la obligación de dar a conocer al Concejo este dictamen que está en poder de todos los señores Concejales y con eso doy por cumplida la obligación que señala la Contraloría General de la República.

El señor Correa, ¿qué dice?

El señor Agüero, Alcalde lo leí y dice que ratifica, que es válido el sistema de control de asistencia, porque acá Raúl existe lo siguiente, existe en la Municipalidad un procedimiento de reloj control para todos los funcionarios y aparte de eso la Administración para ciertos cargos estableció un segundo control.

El señor Torrealba,...don Guillermo...

El señor Agüero,... lo explicas tú....

El señor Torrealba,... siga, siga...

El señor Agüero, este tema lo vimos en el Concejo pasado porque ocurre que en la Municipalidad hay un reloj control para todos los funcionarios y aparte de eso estableció un segundo control para ciertos funcionarios, entonces estaba en duda la validez del segundo control que se estaría aplicando dos veces, lo que dice el dictamen es que valida lo que hace la Municipalidad...

El señor Sabat...lo que hacía....

El señor Agüero,... lo que hacía, ya no se hace, siempre que se cumpla con el objetivo de control y que no hayan discriminaciones, pero dice que ahora se suprimió, bueno, con mayor razón ya no.

El señor Sabat, el dictamen llega un año y medio después de haber realizado la consulta.

El señor Torrealba, lo que pasa es que ese dictamen tal como dice don Aldo, llega exactamente un año y medio después de haber realizado la consulta y como había una instrucción de Contraloría absolutamente distinto entonces obligados por la Contraloría modificamos la actitud, y se trata de un documento que hay que dar a conocer.

El señor Sabat, pero valida nuestra opinión cuando lo planteamos antes del mes de noviembre del año 2007, pero la Contraloría nos instruyó actuar en sentido contrario y más o menos en el año 2008 cambiamos el procedimiento.

El señor Torrealba, gracias.

Se ofrece la palabra en el punto Varios.

El señor Correa, quería hacer referencia a una carta que ha llegado de la Administración del Centro Comercial Plaza Lo Castillo, hay una carta firmada por la señora Elsa Urra, sobre el problema que estaría ocasionando un local que nosotros le dimos la patente hace poco tiempo atrás, se trata de Espacio Call, no sé si se podría hacer algo, mandar gente de seguridad, porque hay quejas bastante fuertes al respecto, no sé que dice el Presidente de la Comisión.

El señor Cruz-Coke, quiero decir señor Alcalde que llamé personalmente con el dueño de este local, porque me llegó igualmente la carta del Centro Comercial Lo Castillo pidiendo que nunca más se le renovara la patente a ese local, igualmente he conversado con los locales cercanos y me han dicho que en verdad esto se ha convertido en una pesadilla, estoy dispuesto a volver a conversar con ellos pero no sé si a través del tiempo van a seguir en la misma forma, de ser así yo lisa y llanamente no le renovaría la patente.

La señora Pinochet, el primer reclamo llegó como en el mes de febrero.

El señor Cruz-Coke, llegó muy poco tiempo después que se le otorgó la patente.

La señora Pinochet, y desde esa fecha no se ha solucionado el problema?

El señor Cruz-Coke, dice Raúl Correa que acaba de recibir otra carta reclamando lo mismo.

El señor Agüero, recibimos todos el documento, también lo tengo.

La señora Pinochet, no he recibido ese documento.

El señor Torrealba, nosotros tenemos antecedentes de eso, estaba trabando de hablar con Galo Errázuriz, quien me dice que habríamos actuado en la materia y tendríamos que ver.

El señor Correa, la última carta es del 18 de mayo, además he recibido llamados telefónicos de gente que tiene locales ahí y hacen el mismo reclamo.

El señor Torrealba, vamos a preocuparnos del tema.

La señor Pinochet, podríamos señor Alcalde tener un informe de la Alcaldía que nos digan que fueron, que paso tal o cual cosa, para nosotros decidir.

El señor Torrealba, vamos a ver ese tema.

El señor Cruz-Coke, quería señalar sobre la reunión que tuvimos con los vecinos, voy a emitir un informe y lo voy hacer llegar a cada uno de los Concejales y al señor Alcalde en donde voy a determinar las posturas de cada cual y las conclusiones.

El señor Torrealba, gracias.

Me gustaría pedirle al Concejal Cruz-Coke en su calidad de Presidente de la Comisión de Alcoholes que vieran el

tema de las botillerías, porque la Corte ha señalado que la no fundamentación de nuestra decisión de fijar horarios a las botillerías éste no podría regir, de verdad tengo la convicción más absoluta de que no necesitamos botillerías abiertas las 24 horas al día, no conozco sociedad alguna en que eso ocurra, es un tema de procedimiento, me gustaría que vieran ese tema porque creo que nosotros debiéramos tomar un acuerdo en la materia y cualquiera que fuese ese acuerdo hacerlo con la fundamentación necesaria, la gran mayoría por no decir todas las botillerías de la comuna están con las patentes de botillería en sectores absolutamente residenciales, entonces si el funcionamiento de las botillerías es hasta muy tarde la molestia que causa a todos los vecinos del entorno es brutal y no veo justificación alguna para que sea así, ni siquiera las farmacias funcionan de esa forma.

El señor Correa, quiero hacer una consulta al señor Cruz-Coke, en la Comisión que hubo y que citaste a los dueños de pub y a los vecinos, imagino que hubo mayoritaria asistencia de vecinos reclamando en contra de los pub.

El señor Cruz-Coke, básicamente llegaron todos los pub que fueron citados y lamentablemente muy pocos vecinos, algo así como dos presidentes de Juntas de Vecinos y dos o tres veces (Conversan entre ellos). Independiente de todas estas cosas tengo el reclamo de los vecinos muy presente.

El señor Correa, crees que va por el camino de buscar un acuerdo o se sectorizaría.

El señor Cruz-Coke, buscar un acuerdo y luego el señor Alcalde verá cuales son las alternativas.

El señor Agüero, yo estuve en esa reunión Alcalde y es un tema tremendamente inquietante porque no hubo participación de vecinos, mi lectura es que las directivas vecinales no quieren conversar con los locatarios, estaban citados, sabían perfectamente bien de la reunión, lo converse con la Presidenta de la Unión Vecinal respectiva y me dijo que no asistía, punto que ella ya no quería seguir en esto, que ya estaba hasta más arriba..., y segundo que no iba asistir porque no tenía nada que conversar, que ella esperaba una decisión de la Municipalidad y eso implica al Alcalde y al Concejo, de manera que nosotros tenemos que actuar sobre esa base.

El tema a mi juicio sigue tremendamente sensible, hay molestia de parte de los vecinos por esto, es un tema que no podemos ignorar.

El señor Torrealba, perfecto.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 11.00 horas

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

